

COMPañIA DE TRANSPORTES

RUTAS

CARMENSES S.A.

EL CARMEN - MANABÍ

Ruc: 129082246001 - Telefon: 2661-519



15984

El Carmen, a 18 de noviembre del 2011

Oficio-N- 142-TRC-2011

Señor. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, del cantón El Carmen en la provincia de Manabí, me dirijo a usted, comunicarle la siguiente transferencia:

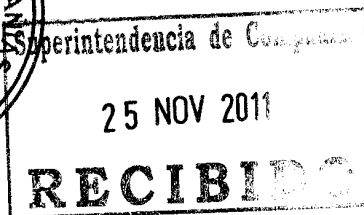
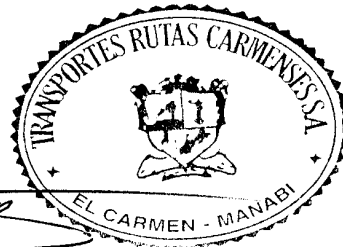
El señor MANUEL FERNANDO CABRERA MELENDREZ, con cedula Nº 060114562-6, ecuatoriano y mayor de edad en calidad de CEDENTE; transfiere UNA ACCION ORDINARIA del valor de \$20.00 (veinte dólares americanos), que tiene en la compañía de Transportes "RUTAS CARMENSES" S.A, calificada en LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL con resolución Nº 005-RPO-013-2009-CNTTT, de fecha 15 de diciembre del 2009. A favor del señor JORGE AGUSTÍN CAGUANA CAGUANA, con cedula Nº 060429290-4, ecuatoriano y mayor de edad, en calidad de CESIONARIO, mismo que acepta la transferencia de las mencionada acción.

Por lo expuesto; y de conformidad con lo que establece el artículo 5 literal c) del reglamento de CONSECIÓN DE INFORMACIONES Y CERTIFICACIONES, expedida por la Superintendencia de Compañías, solicito se sirva conferir la nómina actualizada de los Accionistas de la Compañía de Transporte "RUTAS CARMENSES" S.A

Por la atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

Sr. Hugo Cruz Andrade
GERENTE



TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUTAS CARMENSES" S.A

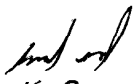


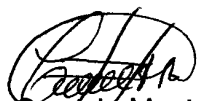
De conformidad con lo que establece el artículo 188 y 189 de La ley de Compañías en actual vigencia, **MANUEL FERNANDO CABRERA MELENDREZ**, con cédula N° 060114562-6, y mi conyugue **CARMITA GRACIELA MONTERO RIOFRIO**, con cédula N° 170816151-6, en calidad de accionista de la Cía. de Transporte "RUTAS CARMENSES" S.A y propietario de UNA ACCION ORDINARIA, Ración N° 70 del valor de \$ 20.00 (veinte dólares americanos), mismas que está calificada ante La Agencia Nacional del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. **CEDO Y TRANSFIERO** con todos los derechos, deberes y obligaciones de la ley, de los estatutos y resoluciones de Juntas Generales a favor del **CESIONARIO** señor **JORGE AGUSTÍN CAGUANA CAGUANA**, con cédula N° 0604292904. Por medio de este documento privado facultan al señor Hugo Cruz Andrade, gerente de la Compañía, para que realice los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre a favor del señor a favor del señor **JORGE AGUSTÍN CAGUANA CAGUANA**, para constancia de lo acordado, suscriben los contratantes.

El Carmen, 20 de mayo del 2011.

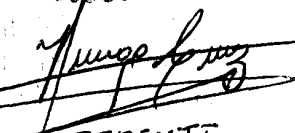
Atentamente,


Sr. Manuel Fernando Cabrera Meléndrez
CEDENTE


Sr. Jorge Agustín Caguana Caguana
CESIONARIO


Sra. Carmita Graciela Montero Riofrío
CEDENTE




GERENTE

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor **PATRICIO YAMIL CHANALATA FUERTES**, Notario Suplente Encargado de la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo, mediante Acción de Personal número **172-DP-DPSDT-2010**, de doce de abril del dos mil once, dada por el señor Director Provincial del Consejo de la Judicatura Santo Domingo de los Tsáchilas (E); comparecen los señores: **MANUEL FERNANDO CABRERA MELENDREZ, CARMITA GRACIELA MONTERO RIOFRIO Y JORGE AGUSTIN CAGUANA CAGUANA**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que: reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. **AN.**



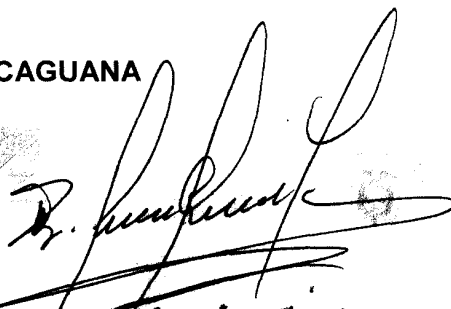
MANUEL FERNANDO CABRERA MELENDREZ
CC. 060114562-6



CARMITA GRACIELA MONTERO RIOFRIO
CC. 170816151-6



JORGE AGUSTIN CAGUANA CAGUANA
CC. 060429290-4



Dr. Patricio Chanalata Fuertes

NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
NOTARIA CUARTA CANTON SANTO DOMINGO



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

NOMBRE DEL ACCIONISTA JORGE AGUSTIN CAGUÑA CAGUÑA
 NACIONALIDAD Ecuatoriana
 CEDULA O PASAPORTE 0604292904

SUSCRIPCION			PAGOS		ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
FECHA	CAPITAL	N. ACCIONES	PARCIALES VALOR	Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDOS		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
20-05-11	USD 20	1	USD 20	1	0000000001	USD 20	1	USD 20								USD 20	USD 20		



SR. LIMBER HIDALGO MARCILLO
PRESIDENTE

Yo, el suscrito, declaro que el presente libro de acciones es una copia fiel del original, que reposa en la oficina de la compañía en El Carmen.
 01/05/2011

X

 SR. HUGO CRUZ ANDRADE
 GERENTE

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

NOMBRE DEL ACCIONISTA MANUEL FERNANDO CABRERA MELENDRES

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CEDULA O PASAPORTE 060114562-6

SUSCRIPCION			PAGOS		ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
FECHA	CAPITAL	N. ACCIONES	PARCIALES VALOR	Nº	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	NUMERO RACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDOS		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
02-Feb-04	USD \$	.20	1	1	ORDINARIA	USD \$	70	USD \$	MANUEL T. CABRERA M.	1	ORDINARIA	70	USD \$	JORGE A. CALVANA CALVANA.	USD \$	20	USD \$	20	
					</														

21/02/2011
Eduardo

SR. LEMBER HIDALGO MARCILLO
PRESIDENTE



SR. HUGO GROSZ ANDRADE
GERENTE